

LA GAZETA ORDINARIA

De Madrid, Martes 20. de Junio de 1679.

Alemania.

De Viena, à 11. de Mayo de 1679.

EL Domingo passado hizo 8. dias, que Monseñor Litta, Nuncio Extraordinario de Su Santidad, llegó a esta Corte, con el cumplimiento, y presentes acostumbrados, en ocasion del feliz nacimiento de vn Principe Imperial. Fue recibido con todas las demostraciones devidas a su Carácter, y se cree boluerà muy en breue a Italia.

El mismo dia llegó de su Embajada Extraordinaria de Polonia, el Conde Venceslao de Alheim, con el despacho mas fauorable de los negociados que lleuò en sus Instrucciones, auiedo aquel Rey, y Republica prometido, en toda forma, no permitir assistencias de su Nacion a los Rebeldes de Vngria, directa, ni indirectamente, y reuocar à todos los que auuieren entre ellos, debajo de graues penas, dandoles tres meses de tiempo para obedecer. Assi mismo trae la certeza de la resolucion assentada en aquellas Cortes, de romper con el Turco juntamente con los Moscouitas, y el deseo de ambos Potentados de que S. M. Cesarea, entre en la misma Alianza, obrando con todas sus fuerzas, desocupadas de la Guerra con Francia, por la parte de la Vngria. Pero se duda lo permita la inobseruancia de los yltimos Tratados de Pazes, que hasta aora se reconoce en los Franceses: pues en lugar de retirar sus Armas de la Alsacia, y boluer las cosas al pristino estado, en conformidad de lo pactado, se mantienen alli, fortificando a Slestat, con obras solidas, que indican, no hazen la cuenta de auer de euacuar aquella importãte Plaza. Assi mismo se teme dissuadir à la continuacion de la Guerra en el Norte, el apartar absolutamente de su vista, los Exercitos Cesareos.

En 20. del pasado, despues de vna bateria continua de tres dias, y noches, se entregò al General Conde de Lesle, el fuerte Castillo de Torna, à pactos, en que se exceptuaron los fugitiuos, que del Exrcito Imperial se auian passado a los Rebeldes, entre otros, vn Oficial Francès, y todos fueron condenados a muerte, segun las leyes militares. En la Plaza, entrò Presidio Imperial, y por Comandante vn Capitan del Regimiento de Diepenlral, que cuidarà de reparar prontamente el daño hecho de la Artilleria, en las fortificaciones.

El Sabado 30. del passado tuuieron los Magnates, de Vngria, Audiencia del Cesar, en Laxemburg, presentando vn Projeto de la forma, con que les parece se pueden reducir los Inobedientes a la quietud. A 8. de este, fueron llamados otra vez a la misma parte, donde huuo larga conferencia sobre el mismo negocio: auiendo llegado vn Embiado del Principe de Transilvania, proponiendo de nueuo su mediacion, y todas las diligencias, que pudiere para disponer los Rebeldes a desarmar. A este fin suplica a S. M. Cesarea se sirua de mandar señalar la Villa de Zatmar, donde se junten, Comissarios Imperiales, los suyos, y de los Inobedientes a tratar de la materia: aunque los escarmientos passados, de la poca fee de otros semejantes officios, dan cortas esperanças, de reducir aquella gente, con otros medios que los de la fuerça: si bien es verdad, que las perdidas de Devin, y Torna, y la noticia de las Pazes, han desminuido en gran parte su orgullo.

Creyo se, que a 7. se harian las demostraciones solemnes de alegria, con el auiso, que tres dias antes auia llegado de las Ratificaciones, executadas en Nimega: pero se han dilatado hasta 14. del corriente. El Conde de Kinski, vno de los Plenipotenciarios Cesareos, en el Congreso de Nimega, vino la Semana passada à informar al Señor Emperador de lo que auia pasado en aquellas negociaciones.

De Copenhagen, à 13. de Mayo de 1679.

Nuestra Flota se halla al presente cerca de Cronemburg, en la Scania, y consiste de 60. Velas, 32. Nauios de Guerra, y los demàs, Nauios de Fuego, Fragatas de auiso, Galeotas, y otras embarcaciones. Otros 10. Nauios ay prontos para nauegar: pero se quedaràn en estas costas en oposicion de los de Suecia.

Escriuen muchas personas fidedignas de Lanscron, que a 27. del passado, vieron desde aquella Plaza en el aire, con toda distincion, vn combate, en que treze, ò catorce batallones, y esquadrones, chocaron tres veces entre si, de modo, que se oia claramente el ruido de las armas de fuego, y se conocian las colores de los vestidos, y finalmente se fueron apartando àzia el Norte, hasta perderlos de vista.

En 10. del corriente boluiò acà, del Pais de Holstein, el Señor Rey de Dinamarca, y con su incansable actiuidad partiò el dia siguiente, con el Señor Principe Iorge su hermano, y muchos principales Señores, Ministros de la Corte, à Cronemburg, à ver la Armada, que està ancorada alli. De alli passò con todo su acompañamiento a la Scania: y auiendo de detenerse algunos dias en aquella Prouincia, le siguiò ayer la Señora Reyna su Esposa. Ha llegado vn Correo de Nimega, que luego ha continuado su viaje a la Corte, sin que se sepa lo que trae, aunque mas se inclinan los iuizios à la Guerra, que a la Paz.

Finalmente ha cessado del todo la voz, que tanto tiempo, ha corrido de

la muerte de el Rey de Suecia, auendosi feçiuído auifos ciertos, de que eſtá en Bingbay. Es conſtante, que eſtuo enfermo muy de peligro, y auiendo quedado muy debil, pareció a los Medicos tenerle recogido, y abrigado contra los grandes frios, haſta recobrar fuerças, lo qual diò mas color a la opinion de ſu muerte.

A qui han traído preſo, vn Nauio de Lubeca, que paſaua a Suecia con mercaderias de contrabando.

Aora ſe eſtá embarcando Infanteria para en groſſar al Exercito de Holſtein, adonde boluerà S. M. Danesa dentro de poco tiempo, teniendo pocas eſperanças de la Paz, con Suecia: de fuerte, que todo ſe preuiene, para ſalir a Campaña por mar, y tierra, pues expirò a 30. del paſſado, el plaço de la ſuſpenſion de Armas.

La Señora Princeſſa Vlrica, Hermana del Rey, ha uſado de gran liberalidad, con los Suedeses, que ſe ſalvaron del naufragio de Bornholm, y ſe dize les quiere dar veſtidos a todos. Si la Paz ſe concluye, nadie duda, el que ſe eſectue ſu caſamiento, con el Rey de Suecia, a quien eſtá deſtinada, deſde antes de la Guerra.

Aun no parece cuerpo alguno de Suedeses, en la Scania, ſi bien el General Meerheim, a primero de eſte, por auerſe el dia antes, acabado las Treguas, repitiò las hoſtilidades, corriendo con la Infanteria, y Caualleria, haſta las Puertas de Chriſtianſtat, en cuyo camino, cogiò a vn Comiſſario Enemigo, que cobraua contribuciones en el Pays.

De Hamburgo, à 16. de Mayo de 1679.

LAs Cartas de Danzica de 6. del corriente, dizen, que el Señor Rey de Polonia, ſe hallaria el miſmo dia en Varſovia, con determinacion de tener alli, el mes de Agoſto, vn gran Consejo de Guerra, eſperando ver en aquel tiempo lo que ſe podia prometer, en orden a las aſiſtencias, que ſolicita, de los Principes Chriſtianos, para renouar la Guerra contra los Infeles.

Todos los auifos de la Pomerania dizen, que las Tropas Suedesas, que haſta aqui han eſtado en la Yſla de Vzedom, con el Conde de Konigſmarck, marchauã a Stralfund a embarcarſe para Stokolm, en vnos Nauios Holandeses, y de Lubeca. Ha dificultado mucho el Conde, ponerſe en Lamarin ſin Paſſaporte de Dinamarca, pero le ha ſido preçiſo obedecer.

A qui ſe habla de vn Projeto de Pazes, que dizen ha ſido propueſto al Señor Rey de Dinamarca, ſegun el qual ſe le dexa la Iſla de Gotlandia, y el Peage entero del Eſtrecho del Sund: que ſe deſmantelen las dos Plazas de Elſingburg, y Landſcron: que a la Suecia ſe le reſtituya la Ciudad de Viſnar, y las Iſlas de Ruguen, y Maſtrant, y que a S. M. Danesa le pague la Francia vn millon, por los gaſtos de la Guerra. Mas por otra parte ofrece el miſmo Rey, otro Projeto, en que ſe contenta reſtituir demolidas las

Plazas de la Scania, como se le dê en trueque el Ducado de Bremen. Otros dicen se demoleràn las fortificaciones de Vismar, restituyendola al Duque de Mekelburg, de cuyo antiguo Patrimonio es aquella Plaza.

Han resuelto en Dinamarca, tener siempre en pie vn Exercito de 20. mil hombres, aunque se haga la Paz, à mas de vna buena Armada: pero hasta aora no se ven sino disposiciones muy agenas de reposo en el Septétrion. Antes del fin de Julio tendrà S. M. Danesa vn Exercito de 20. mil hombres en el Pays de Holstein, que a esta Ciudad la causa mas susto, que a los Enemigos de Dinamarca. Preueniése a toda priessa los Almazenes, para su mantenimiento, y lo mismo haze el S. Elector de Brandemburg, en Magdeburg, y Halberstat, para vn cuerpo de 30. mil hombres, en resguardo de sus Estados de estotra parte del Vesper, afirmandose S. A. Electoral, en el proposito de auenturar quanto tiene primero que restituir la Pomerania, que por el derecho de Sucion, y de Guera le pertenece, auindola conquistado con el vniforme consentimiento de todo el Imperio.

El Señor Elector de Saxonia, se halla en Lipsica, con todos los Principes de su Casa, y reuerdecen las apariencias de la Liga, de que en otras ocasiones se ha hablado, para en caso de continuar Franceses la Guerra. Hasta aora rehusan los Suedeses ratificar el Tratado con los Principes de la Casa de Luneburg, y Brunsvic, y el Conde de Rebenac, tiene ordê del Rey Christianissimo de tratar con ellos, y ver si los puede reducir a admitir vna compensacion en dinero, por los dos Baliages, que se les dexa en el Ducado de Bremen, en virtud de los Tratados. Pero persisten en no querer ceder de lo ajustado con la mediacion de la Francia: y el Duque de Hanouer (vno de los Hermanos) mantiene el cuerpo de 16. mil Hombres, que hasta aora ha tenido, ofreciendo asistir con ellos a los demas, para conservar sus cõquistas.

De Argentina, à 15. de Mayo de 1679.

Los Imperiales, y Franceses, hazen entre ellos ceremonias, sobre quien primero se retirará de la Alfacia. Sin embargo nadie dà razon à estos vltimos, en orden a no querer executar lo, hasta que essotros euacuen las Plazas, y se recojan a las Prouincias Hereditarias de la Augustissima Casa: lo qual no permitirá el Señor Emperador, pues le toca cuidar de la seguridad del Imperio contra las inuasioncs Estrangeras: y mas viendo fortificar vna Plaza, como Slestat, al tiempo que deuia estar restablecida en su antigua libertad.

El Mariscal de Crequi ha dexado la Lorena, y marchado al Pays de Cleues.

Las Tropas, que vltimamente salieron de aqui, están aun en Vilstet, y contornos: al passo que han entrado en esta Ciudad 400. hombres de reclutas, para el Regimiento de Saxonia Eyfenach. Todos los Regimientos Imperiales están completos, y jamás se ha visto mas famosa gente.

Escriuen, que en el Condado de Saarverden, se junta vn cuerpo de diez mil Franceses, que mandará el Conde de Bissy: de fuerte, que casi en ninguna parte, experimenta hasta aora el Pais, el minimo fruto de las Pazas.

De Colonia, à 19. de Mayo de 1679.

EL Marques de Sourdis marchô con 2000. Infantes, y 4500. Cavallos a Lipstat: passò a 10. y a 11. por el Condado de Dortmund. El Señor de Sieberg, Governador de aquella Plaça, por el Señor Elector de Brandemburg, la auia de entregar a 13. a aquel General Francès.

Las Tropas Electorales marchan a Minden, por los Estados de la Casa de Luneburg, segun lo ajustado en el Tratado de Zanten.

Ay de Francoforte, que la Duquesa de Mekelburg, passò por aquella Ciudad, viniendo de la Corte de Zel. Dizese, tiene orden de verse en Gutzburg, con el Señor Duque de Lorena, y procurar el ajuste de las dependencias de S. A. con la Francia, la qual (suponen) se reduce à facilitarle, cediendo en el punto de Nancy, y de los quatro caminos, que ha pretendido en la Lorena. Es la Duquesa de Mekelburg Hermana del Mariscal de Monmorancy, y Señora de las grandes prendas, que muestra el auerse valido della S. M. Christianissima, para entablar, y concluir el Tratado con los Señores Duque de Zel, y demas Principes de su Casa: aunque no ha tenido la misma suerte en el intento de bolver à viuir con el Duque de Mekelburg, su Esposo.

De 4. dias a esta parte han hecho vn nuevo mouimiento las Tropas de Francia, que estauan en las Tierras de Iuliers, Lieja, y Colonia, marchando a toda priessa al Rhin, para entrar en operacion, luego que aya expirado la Tregua, que se ajustò en Zanten. Dizese, llegò el Mariscal de Crequi a Dinant, donde junta vn cuerpo de 10. mil hombres. En Huy esperauan a 16. al mismo Mariscal, con vna Escolta de 600. Cavallos. Han passado mucho mas Tropas à la otra parte del Rhin, junto a Vesel, en cuya Plaça han entrado 7000. hòbres, en lugar de los 4000. que se auia pactado. Los naturales quedán cargados, mucho mas de lo que pueden llevar, pues han de sustentar sus huespedes a su costa: no obligandolos el Tratado a mas que al cubierto, y utensilios: pero los Franceses los han interpretado por comida.

Auisan de Lipstat, en cartas de 16. que el Domingo antecedente llegò allà el Marques de Sourdis, con 2000. Infantes, y cerca de 5000. Cavallos, pero con vn bagage de 200. entre Cavallos, y Azemilas, cuya carga insufrible haze, que los Naturales abandonen, como pueden, sus casas.

INGLATERRA.

De Londres, à 19. de Mayo de 1679.

EL Milord Ros, hijo del Conde de Rutland, entrò a 12. del corriente en la Camara de los Señores, por Baron Manours de Haddon; que es la primera Baronía de su Padre. Para esto auia alcançado vn Decreto del

Rey: pues aunque a los hijos de los Condes les dan el tratamiento de Milord, no tienen asiento en el Parlamento, si el Rey no les haze esta merced.

Hablase en que se aya de examinar a los que han de tener voto en la Camara Alta, quando se traten en ella causas criminales.

El Acto, que ordena a los Catolicos, el apartarse de Londres, se ha leido tres vezes en la Camara de los Señores: La primera, para que cada vno le examinasse en particular: La segunda, para que cada vno dixesse su parecer: y la tercera, para aprobarle enteramente. Despues se ha remitido a la Camara de Comunes, que tambien le lecrà tres vezes, antes que se presente al Rey, cuya aprobacion le darà fuerça de ley.

El Acto para la cobrança de duzientas mil libras esterlinas, que se han de dar al Rey, para pagar al Exercito, ha sido remitido, por la Camara de Comunes a la de los Señores. Quando se trata de hazer alguna nueva imposicion sobre el Pueblo, es preciso, que el Acto passe primero por la Camara Baja, ò de Comunes, y despues se comunica a la Camara Alta. Los Señores hizieron leer dos vezes a este Acto, y resolvieron examinarle, en gran Comite, ò Junta. En efecto cesò el Canciller de presidir en la Camara el dia siguiente: y todos los Señores hablaron las vezes, que quisieron, examinando el negocio, sin determinarle. Es de saber, que quando la Camara està junta en la forma ordinaria, preside en ella el Canciller, y nadie puede hablar mas de vnà vez.

Mientras se trataua de aquella dependencia, trajeron a la Baranda de la Camara, al Conde de Damby. Entonces bolviò a presidir el Canciller. Dixo el Conde, que los Letrados, que se le auian concedido, para aconsejarle, auian assegurado, que la gracia, que el Rey le auia concedido, era conforme a las Leyes, y que podia vsar della, sin ser obligado a responder a las acusaciones, que se le auian propuesto: que solo suplicaua a los Señores, permitirle añadir a los demas Letrados de su Consejo, el Abogado Barrel, y el Señor Polixfen. Los Señores dieron luego parte a la Camara Baja, cuyo sentir fue, que la gracia del Conde de Damby era nula.

A 15. mientras los Señores examinauan en gran Junta, el Acto tocante al dinero, que se concede al Rey, para la satisfacion del Exercito, les auisaron, que las Comunes deseauan hablarles. Llegaron a la Baranda, y su Orador dijo a los Señores: que los Caualleros, Ciudadanos, y Borgueses de el Parlamento, venian a rogar a la Camara Alta, en nombre de todas las Comunidades de Inglaterra, les hiziesen Iusticia del Conde de Damby, y no atendiesen a la gracia, que el Rey le auia concedido, pues estaua contra las formas, y estilos. Los Señores respondieron, que el dia siguiente, examinarian este negocio, y ordenarian a los principales Iuezes del Reyno, acudiesen a la Camara Alta, a dezir su parecer.

A 17. hizieron significar los Señores a la Camara Baja, que el Conde de Damby se auia presentado, para probar, que la gracia, que el Rey le auia concedido, estaua segun las formalidades, y que auian remitido hasta el dia 20. el oír sus razones. Tambien hizieron saber a las Comunes, tenian resuelto sentenciar a los Señores, que estauan en la Carcel: que a este fin se juntarian a 24. en la Sala de Vestminster, y que auian presentado vna suplica al Rey, pidiendole nombrasse vn Gran Maestre para presidir al Iuizio de los Señores, y al del Conde de Damby. Este Gran Maestre tiene toda la autoridad Real en su mano: puede dar todas las ordenes necessarias para adelantar el Iuizio, y su autoridad cessa luego, que está pronunciada la Sentencia.

La Junta, que ha tenido orden de ver en los Registros el modo que se ha tenido en causas semejantes a la de los Señores presos en la Torre, y del Conde de Damby, ha hecho saber a la Camara Baja, por el Cauallero Tomas Clergies, que en ocasiones de aquel genero, las dos Camaras del Parlamento nombraban Comissarios para examinar juntos, los medios mas seguros, y faciles de administrar Iusticia.

A 15. Milord Ruffel, que es de la Camara Baja, y del Consejo Priuado del Rey, declaró a las Comunes, que S. M. Britanica no les pediria dineros, mientras el Parlamento se hallasse ocupado en examinar todas las circunstancias de la Conspiración, en hazer el Proceso a los Señores, que están en la Torre, y formar vn acto para la seguridad de el Estado, y de la Religion Anglicana.

A 16. dijo el Señor Trebi a la Camara Alta, que la Junta del Secreto, que tenia orden de trabajar al negocio de los Señores presos en la Torre, estaua pronta para probar todo lo que se les auia imputado: y se ordenó al Señor Vvilliam, y al Cauallero Jorge Schronck, entrassen en la Junta Secreta, con los demas Comissarios.

A 17. se resolvió presentar vna Suplica al Rey, pidiendole apartasse de su persona al Duque de Lauderdale, Virrey de Escocia, y le priuasse de todos sus Puestos.

Al mismo tiempo, nombró la Camara Comissarios para examinar las Leyes de Escocia, que pueden ser contrarias a las de Inglaterra, y procurar descubrir lo que descompone el comercio, y buena correspondencia entre ambos Reynos. Despues se ha determinado examinar las platicas, que el Rey, y el Canciller hizieron al Parlamento, en orden a las medidas, que se auian de tomar, en caso que la Corona cayesse en manos de vn Rey Catolico. Al propio tiempo se ordenó, que la Junta del Secreto pondria a parte todos los Papeles, que tocan al Señor Duque de Yorck, y ficaria vn resumen dellos para dar quenta a la Camara.

De Nimega, à 19. de Mayo de 1679.

EL Señor Meynerts, Embiado Extraordinario de S. A. Electoral de Brandenburg, despues de la entrega condicional de las Plaças de Vefel, y Lipstat a las Armas de Francia, en conformidad del Tratado de Zanten, entendiò hallar en los Plenipotenciarios de S. M. Christianissima, que asisten a este Congresso, algunas aberturas mas fauorables a los interesses de su Amo, en orden a las Pazes del Norte: pero se escusaron con decir no tenían orden de inouar cosa alguna en el primer proyecto, a cerca de lo que el Señor Elector ocupò en la Guerra passada sobre los Suedeses. Juzgase, que el Rey Christianissimo se avrà referuado a si mesmo los arbitrios, que puedan facilitar la conclusion deste gran negocio: en cuya inteligècia partiò ayer a las tres de la mañana el Señor Meynerts la buelta de Paris, adòde le auia precedido el Señor Fuchs, Cauallerizo de S. A. Electoral. Poco antes auian declarado los Ministros de Suecia, que su Rey jamas cederia a Stetin, y los de Brandenburg, que por su parte, tenían orden de protestar, que el Señor Elector, primero, que restituir aquella Ciudad a la Suecia, abandonaria a sus Enemigos todos sus Estados, hasta el Rio Vefel, parece ha dado ya muestras efectiuas desta resolucion, depositando a Vefel, y Lipstat, en manos de Franceses, y recogiendo la mayor parte de las Tropas, que tenia en los Payfes de Cleues, y de la Marca, a Minden, y Halberstat.

Esta tarde ha llegado Extraordinario de Paris, con orden a Monsieur Colbert, Plenipotenciario de Francia de declarar, que S. M. Christianissima no estaua con animo de prorrogar la Tregua, con las Tropas del Señor Elector de Brandenburg, y dezir, que el Mariscal de Crequi estaua encargado de obrar hostilmente contra ellas, el dia despues de expirada la referida suspension de Armas. A aquella declaracion, viene anexa la otra, de que el Rey Christianissimo no quiere mudar vn apice en las condiciones de Pazes, que ofreciò al Señor Elector, y consisten en vna cantidad de dinero, por la restitució de toda la Pomerania Vlterior a la Corona de Suecia. Esta nueua (si bien no se deue desconfiar absolutamente de la generosidad, y propension de tan gran Rey, àzia la quietud vniuersal de la Christianidad) no dexa de causar notable consternacion en muchos, sintiendola particularmente los que no gustan ver sus Armas tan a dentro de el Pais de Cleues, y en las Plaças donde han sido ad nitidas, recelando se pueda mudar lo condicional, en propiedad, segun la suerte diere en la continuacion de la Guerra del Norte, que los mas tienen por infalible, aunque algunos son de opinion, que aquellas vltimas declaraciones de la Francia, ayudarán a apresurar las Pazes. En la execucion de las del Señor Emperador con el Rey Christianissimo, cada dia se reconocen mayores dificultades, y son grandes las quejas, que vienen de la inobseruancia de los Tratados, por parte

te de la Francia, dandose ya por firme el que no ay capitulo secreto, que abone la fortificacion, ò retencion de Plaça alguna en la Alsacia, para Franceses, contra lo contenido en las Pazes de Munster.

De la Haya, à 19. de Mayo de 1679.

EL Señor Principe de Orange fue a visitar las Fortificaciones de Bredà, Mastrique, Grave, Bolduc, y otras Plaças, y esta tarde le aguardamos de buelta aqui, y se cree irà S.A. con la Señora Princesa su Esposa, a passar el Verano en el ameno Sitio de Dieren. Ocho Compañias del Regimiento de la Guarda, y el del Principe Mauricio, tuvieron orden de marchar a Bredà, donde trabajaràn en reparar las fortificaciones, mejorandolès en algo sus pagas. Mañana partirà de Vtrecht el Regimiento referido, y en su lugar passará de Narden, la mitad de el que sirve el Coronel Audegweyn.

Los Diputados para los negocios secretos, han tenido esta mañana vna conferencia con los Ministros de Francia, y Suecia.

El Conde de Avaux, Embajador, y Plenipotenciario de Francia, viendo se dilata la satisfacion de los atraçados de las contribuciones de la Baronia de Breda, diò el Miercoles passado, vn nuevo Memorial sobre esta pretension, amenazando execuciones militares.

El mismo Embajador ha dado grandes quejas, de que ayan salido de los Puertos de Zelanda, dos Nauios de Guerra, con comission del Señor Elector de Brandemburg; lo qual ha dado ocasion de prohibir, el que en adelante salga Nauio alguno de los Puertos particulares de este Estado, sin permission de Sus Altipotencias, ò del Señor Principe de Orange.

Auiendo el Embajador de Francia representado a los Señores Estados, por gran fineza, el auer S.M. Christianissima rehusado el ofrecimiento, que le hizo el Señor Elector de Brandemburg, de entregarle el Fuerte de Esquenque, en lugar de Lipstat, Sus Altipotencias han ordenado se dèn quejas de aquella exhibicion, a los Ministros de Brandemburg, que sabian la pretension, que este Estado tiene a la misma Plaça, y que antes quedaua como ajustado el cederfela.

A nuestros Embajadores, que estàn en Paris, se les ha embiado orden de pedir al Rey Christianissimo mande desembargar el Nauio Curassao, detenido de los Franceses, en el viage de las Indias Occidentales, junto a Cabo Verde, y la reparacion de los daños hechos en otro Nauio, que iba a comerciar con los Naturales de aquella Costa, y se asegura montan mas de ciento y ochenta mil florines. Tambien avràn de instar sobre la seguridad de la nauegacion, para en adelante.

Estos Señores, como toda Alemania, y el Setentrion, sienten mucho, que la Francia no quiera moderar algo sus pretensiones a favor de la Suecia.

PAIS DE LIEJA:

De Lieja, à 20. de Mayo de 1679.

TEnemos auiso de la llegada del Mariscal de Crequi a Sedàn, no auiedo todavia adelantado a Dinant, aunque se le ha anticipado ya a la misma parte, vn cuerpo de 10. a 12. mil hombres.

Aqui se aguarda al Obispo de Argentina, durante estas Fiestas; y hasta su llegada, parece no se sabrà lo que negociaron los Canonigos Comissarios de esta Cathedral con S.A. Electoral de Colonia, nuestro Principe, y Obispo, tocante a restablecer su autoridad en esta Ciudad, y la quietud en el Gobierno.

Ayer tarde llegò aqui el Señor Principe de Nassau, que buelve de Bruselas, al Gobierno de la Prouincia de Limburg.

FLANDES.

De Bruselas, à 24. de Mayo de 1679.

EL Señor Duque de Yorck partiò esta mañana a Mons, a reconocer los puestos de Casteau, y San Dionis, donde se peleò el año pasado, para el socorro de aquella Ciudad. El Señor Principe de Vaudemont acompañã a S.A. Real, para declararle en los mismo parages, las particularidades del combate, y de nuestra vitoria.

El Señor de la Verna, Governador de Deventer, ha venido de proposito a fatisfacer su curiosidad, tocante al mismo combate.

Escriuen de Charleroy, que los Franceses han llegado, con 4000. hombres, a leuantar tierra, para la fortificacion de la Villa de Maubeuge, mientras la de Menin và muy adelante.

A 22. del corriente, pasò por acà, la buelta de Paris, el Señor Meynerts Embiado Extraordinario de Brandemburg. Los que aman la Paz, desean sumamente logre con breuedad el intento que lleva, antes que los Exercitos entren en operaciones de empeño, despues de expirado el plazo de la vltima Tregua à 20. deste. Dijo, auia 7000. hombres en Minden, para embaraçar à Franceses el passo del Rio Vefer; y que el Señor Elector tenia fuerças, y animo para pleytear, y defender su justicia sobre la possession de Stetin, y de la Pomerania.

De Calès, Dunquerque, Neuporte, y Ostende, auisan, que cada dia llegan, en aquellos Puertos, muchos Ingleses, que se retiran à gozar, en aquellas partes, de la quietud, que desconfian hallar, en adelante, en su Patria, así por materias de Estado, como por la Religion. Se ha sabido, que Tito Ores auia de nueuo querido alargar su acusaciõ a vna persona de gran calidad; pero que el Parlamento la auia despedido con libertad.

Don Manuel de Lyra, Embiado Extraordinario de S. Mag. a los Señores Estados Generales de las Prouincias vnidas, despues de auer estado algunos dias en esta Corte, ha buuelto a la Haya, de donde se dize passará à

Es-

España, a ocupar el nuevo puesto de la Secretaría de Estado de Italia, de que Su Magestad le ha hecho merced.

FRANCIA.

De Paris, à 27. de Mayo de 1679.

DE Charlevilla, en Champaña, se encaminan 22. piezas de Artilleria, que auia, à la Plaça de Sedàn, con muchas municiones de Guerra. Creese, serviràn à conquistar las dos Fortalezas de Bitche, y Homburg (vnica Plaças, que han quedado al Señor Duque de Lorena) por no auer S. A. querido admitir las Pazes, en la forma, que se las han ofrecido.

En Charlevilla, reformò el Marques de Vxellès à 42. Còpañias de Infanteria, que estauan alli, y en Mezieres; y auiendo hecho embarcar los Soldados, para llevarlos al Pais de Cleues, todos se huyerò la noche siguiente, no sin temor de q̄ se reduzga à Bàdoleros.

Tambien se ha hecho reforma en la Caualleria, quitando dos Compañias a cada Regimiento, y reduciendo las que se mantienen en pie à 30. hombres cada vna. Sin embargo no parece basta esta demostracion a fofsegar las sospechas de alguna nueva Guerra: por hallarse aun los Exercitos muy numerosos, particularmente en las Prouincias de el Delfinado, y Lenguadoca, à mas de los Armamentos maritimos de Proença, y de los Puertos del Oceano.

Desde 16. del corriente huuo nuevas ciertas, de que el Rey de Suecia auia conualecido de la enfermedad mortal, que tuuo, contra las voces, que se auian esparcido, pareciendo mejorara esta noticia al semblante de las Pazes del Norte.

El Rey, por Decreto de su Consejo de Estado, ha anulado à vna Sociedad de Cobradores de las imposiciones, que se hazia en los 22. Obispados de Lenguadoca, porque la mayor parte dellos eran Calvinistas; y ademas ha extinguido la Recetoria de los Cobradores de la misma Secta.

El Conde de Etree, Vice-Almirante de Francia, partiò à 5. deste con 16. Nauios de Guerra, la buelta de Portugal, sin que hasta agora se penetre à que fin, llevando consigo al Mariscal de Schomberg, que dicen va à aquel Reyno de orden de S. M. Christianissima.

A 12. se despidiò del Rey el Obispo de Argentina, para Colonia.

A 15. tuuo audiencia particular de S. Mag. el Señor de Meyercron, Embiado Extraordinario de Dinamarca, sobre los negociados de las Pazes. El mismo dia, se despidiò el Señor de Graffental, Embiado Extraordinario de Suecia.

A 16. concurrieron, llamados del Rey, à S. German, el Parlamento, la Camara de Cuètas, la Corte de Ayudas, la Corte de Monedas, y el Preuoste de Mercaderes, y Esclauines de Paris, à hazer sus cumplimientos à S. Mag. sobre las Pazes.

A 21. dia de Pasqua de Espiritu Santo, asistiò à la Procecion solemne, que se hizo en el Patio del Castillo Viejo, donde se hallaron todos los Caualleros de la Insigne Orden del Espiritu Santo, con sus Collares, y Habitòs del mismo Instituto.

A 23. acudiò la famosa Academia Francesa à celebrar en Audiencia publica las Glorias del Rey, con vna elegante Oracion, en el mismo proposito de las Pazes.

El Conde de Morstein, Gran Tesorero de Polonia, ha comprado, del Duque de Lediguieres, el Condado de Ioñy, en Chàpaña, en quinientos mil escudos, dinero contante. Su muger es Francesa, y su intento es establecer a vno de sus Hijos, en este Reyno. El Rey le deue aun mayor cantidad de lo que ha adelantado, para assistir a los Inobedientes de la Vngria Superior.

Las Tropas del Rossellon, tienen orden, de marchar al Delfinado, y se han suspendido las nuevas Fortificaciones, que se hazian en Perpiñan, y tambien las de otro puesto, comenzadas en la Frontera de Cerdaña, para oponer a Puycerdan, quando le buelvan à fortificar los Catalanos.

La opinion comun es , que las cosas de la Paz del Norte , se van madurando a toda priessa, y quando ella no se haga, avrèmos adquirido las dos Plazas capitales, de Vefel, y Lipstat, con el Fuerte de Lippe , y juntamente los dos Payfes de Cleues , y la Marca, donde nuestras Tropas tienen con que subsistir , hasta passar mas adelante , àzia el Rio Vefer. El Señor Menderts, Embiado de Brandemburg , ha llegado otra vez aqui , sobré aquellas dependencias , pero no se sabe aya visto aun al Rey, en quien se duda halle disposicion mas fauorable, que en la otra ocasion, en orden a las condiciones del ajuste con Suecia. Mas por otra parte, no se ignora, tiene el S. Elector de Brandemburg animo, resolution, y fuerças, para sustentar su razon, durante esta Campaña. El Rey no ha querido prorrogar la suspension de Armas, que expirò a 20. con los Brandemburgueses , pretendiendo otra Plaza mas (que se dize es la Ciudad de Minden) en retorno de vna nueva prorrogacion: en falta, de que tiene orden el General Caluò, para repetir las hostilidades.

Aprietan los Suedeses fuertemente a esta resolution , y la de que se despidan los Embiados de Dinamarca, y Brandemburg, si prontamente no vienen a firmar, en nombre de sus Amos, la total restitucion de sus Conquistas.

El Viernes passado, executò el Obispo de Argentina su viage à Colonia , donde despues de auer conferido con aquel Elector, y con su Hermano el Principe Guliermo de Furstemberg (yà puesto en libertad) irá a ver si los de Argentina le quisieren, de su voluntad, restablecer en sus Bienes, y Dignidades, en conformidad de vn Capitulo de las Pazes; y quando no, le asistiràn poderosamente nuestras Armas, que estàn en la Alsacia. El referido Principe Guliermo, se aguarda aqui quanto antes.

Dize se, ha diferido el Señor Marques de los Balbafes su entrada solemne, hasta 4. del que viene. Las preuenciones que haze, son las mas ostentosas, que se ayan visto nunca, en semejante ocasion.

El Marques de Louvois partirà à fines del corriente à Borgoña, y Alsacia, donde executarà parte de lo que el Rey tenia determinado hazer con su asistencia personal, en el largo viage, de que tanto se ha hablado, y agora aseguran no se harà a parte alguna , sino à Chambor, Sitio muy acomodado a los diuertimientos de la sazón, en poca distancia de esta Corte.

E S P A Ñ A.

De Valencia, à 6. de Junio de 1679.

A 30. del passado, hizo el Excelentissimo Señor Duque de Veraguas su entrada solemne en esta Ciudad, y jurò de Virrey de este Reyno, con las solemnidades acostumbradas, y singular contento de estos Pueblos.

De Madrid, à 20. de Junio de 1679.

EL Martes 13. dia de S. Antonio de Padua, fue de mañana el Rey N. S. (Dios le guarde) à cumplir con su deuocion à la Iglesia del Hospital Real del mismo Santo, asistiendo a la Missa Solemne, y al Sermon, que predicò el Reuerendissimo P. M. Fr. Joseph Xento de Riuera, Predicador de S. Magestad , de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado.

El Sabado antes, hizo su entrada publica, y tuuo su primera Audiencia de S. M. el Señor Landaman Don Pablo Buel, Embajador de la Ilustrissima Republica de Grifones, con acompañamiento muy lucido , y correspondiente al caracter de Ministro de tan buenos Aliados de esta Catolica Corona.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad:
CON PRIVILEGIO.